Restricciones al uso del arsénico

MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA DE MADERA TRATADA CON ARSÉNICO

El 29 de diciembre la Comisión de la Unión Europea ha publicado la Directiva 2006/139/CE de 20 de diciembre de 2006, por la que se modifica la 76/769/ CEE en cuanto a las restricciones de la comercialización y el uso de los compuestos de arsénico con el fin de adaptar su anexo I al progreso técnico.

El anexo I de la Directiva 76/769/CEE queda modificado con arreglo a lo dispuesto en el anexo de la presente Directiva.

Los Estados miembros adoptarán y publicarán las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la presente Directiva, a más tardar el 30 de junio de 2007. Comunicarán inmediatamente a la Comisión el texto de dichas disposiciones, así como una tabla de correspondencias entre las mismas y la presente Directiva. Aplicarán dichas disposiciones a partir del 30 de septiembre de 2007.

En el anexo I de la Directiva 76/769/CEE, el punto 20 se sustituye por el texto siguiente:

«20. Compuestos de arsénico

1. No se admitirá su comercialización ni su uso como sustancias y componentes de preparados destinados a ser utilizados para impedir las incrustaciones de microorganismos, plantas o animales en:
- los cascos de los buques,
- las jaulas, flotadores, redes o cualquier otro aparejo o equipo utilizado en piscicultura o conquilicultura,
- cualquier aparejo o equipo sumergido total o parcialmente.

2. No se admitirá su comercialización ni su uso como sustancias y componentes de preparados destinados a ser utilizados en el tratamiento de agua industrial, con independencia de su uso.

3. No se admitirá su uso para proteger la madera. La madera tratada con dichas sustancias tampoco podrá ser comercializada.

4. No obstante, se admitirán las siguientes excepciones:
a) en relación con las sustancias y preparados para proteger la madera: únicamente podrán utilizarse en las instalaciones

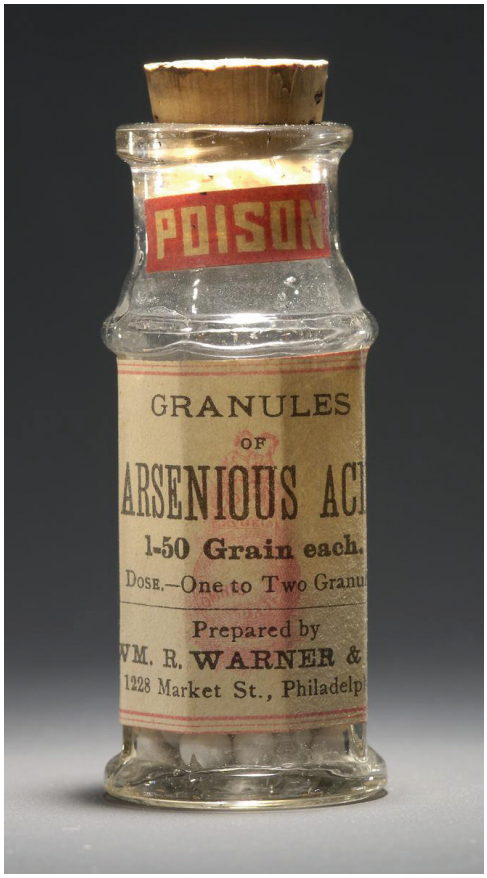

industriales que usen el vacío o la presión para impregnar la madera, siempre que se trate de soluciones de compuestos inorgánicos de CCA (cobre-cromo-arsénico) del tipo C y que hayan sido autorizadas de conformidad con el artículo 5, apartado 1, de la Directiva 98/8/CE. La madera tratada de la forma descrita no podrá ser comercializada antes de que haya terminado de fijarse el conservante;
b) la madera que haya sido tratada con soluciones de CCA en instalaciones industriales conforme a la letra a) podrá comercializarse para usos profesionales o industriales, en los cuales la integridad estructural de la madera sea imprescindible para la seguridad de las personas o del ganado, siempre que resulte improbable que, durante la vida útil de la instalación, alguien entre en contacto con la madera:

- como madera para estructuras en edificios públicos, construcciones agrícolas, edificios de oficinas e instalaciones industriales,
- en puentes y construcción de puentes,
- como madera de construcción en aguas dulces y aguas salobres (por ejemplo, embarcaderos y puentes),
- como barreras acústicas,
- en la prevención de aludes,
- en las barreras y vallas

de protección de las carreteras,
- como postes redondos de madera de conífera descortezada en las cercas para el ganado,
- en estructuras de retención de tierras,
- como postes de transmisión de electricidad y telecomunicaciones,
- como traviesas de vías de ferrocarril subterráneo;

c) sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y preparados peligrosos, la madera tratada que se comercialice deberá etiquetarse de manera individual con la mención «Únicamente para usos e instalaciones profesionales e industriales. Contiene arsénico». Asimismo, la madera que se comercialice empaquetada deberá llevar la mención: «Utilice guantes al manipular esta madera. Utilice una máscara contra el polvo y protección ocular al cortar o trabajar con esta madera. Los residuos de esta madera deberán ser tratados como residuos peligrosos por una empresa autorizada»;

d) la madera tratada a la que se hace referencia en la letra a) no se utilizará:
- en construcciones residenciales o domésticas, con independencia de su finalidad,
- para ninguna aplicación en la cual exista un riesgo de que la piel entre en contacto repetidas veces con la madera,
- en aguas marinas,
- para usos agrícolas, con la excepción de su utilización como postes en las cercas para el ganado y como madera para estructuras que sean conformes con la letra b),
- para ninguna aplicación en la cual la madera tratada pueda entrar en contacto con productos intermedios o productos terminados destinados al consumo humano o animal.

5. La madera tratada con compuestos de arsénico que estuviese en uso en la Comunidad antes del 30 de septiembre de 2007 o se comercializase de conformidad con las normas de la presente Directiva podrá conservarse y seguir utilizándose hasta que alcance el fin de su vida útil.

6. La madera tratada con CCA del tipo C que estuviese en uso en la Comunidad antes del 30 de septiembre de 2007 o se comercializase de conformidad con las normas de la presente Directiva:
- podrá utilizarse o reutilizarse a reserva de las condiciones relativas a su uso enumeradas en el punto 4, letras b), c) y d),
- podrá comercializarse en el mercado de segunda mano a reserva de las condiciones relativas a su uso, enumeradas en el punto 4, letras b), c) y d).

7. Los Estados miembros podrán permitir que la madera tratada con otro tipo de soluciones de CCA que estuviese en uso en la Comunidad antes del 30 de septiembre de 2007:
- se utilice o reutilice a reserva de las condiciones relativas a su uso, enumeradas en el punto 4, letras b), c) y d),
- se comercialice en el mercado de segunda mano a reserva de las condiciones relativas a su uso, enumeradas en el punto 4, letras b), c) y d).»

La cerámica copia a la madera

En competencia con otros materiales de recubrimiento, los fabricantes españoles de cerámica se han lanzado a ofrecer una amplia gama de superficies cerámicas, que visualmente nada tiene que envidiar a los "originales", incluidas la piedra natural, los suaves textiles, los metales nobles o, lo que es cada vez más frecuente, las distintas variedades de madera: caoba, fresno, haya, arce o nogal, suelos de madera gozan de una tradicional aceptación entre consumidores e interioristas. Roca y Porcelanosa son algunas de estas empresas que se han pasado a imitar a la madera, en un espectro de formatos que va desde 32 x 66 cm hasta 10,2 x 66 cm, pasando por 15,7 x 66 cm, en numerosos tonos de color fácilmente combinables.
La fuerte inversión en I+D, acometida durante los últimos años por el sector de la cerámica, ha propiciado un cambio espectacular en la industria con una evolución constante de las propiedades técnicas y estéticas del azulejo. Los avances tecnológicos se han difundido rápidamente, siendo adoptados por la práctica totalidad del sector e intenta acceder tanto al mercado residencial como al comercial y de alto tránsito

Marcado CE y sello de calidad AITIM

El marcado CE y el sello de calidad AITIM se diferencian en primer lugar en que el primero es obligatorio y el segundo voluntario.
En segundo lugar, en que el primero no es una marca de calidad sino un requisito legal y el segundo, sí.
Y en tercer lugar, que el sello AITIM tiene -como es lógico- exigencias más elevadas que el primero (si no, no tendría razón de ser) y ofrece al mercado 'algo más', distingue a fabricantes que quieren superar los mínimos legales.
Concretamente, el 1 de septiembre de este año 2007 entra en vigor el marcado CE de madera aserrada estuctural. De forma muy sintética las diferencias entre ambos distintivos son los siguientes:
Marcado CE: solamente se revisa «anualmente» su documentación (que el fabricante tenga implantado un manual de calidad y los registros de calidad correspondientes).
Sello AITIM: se realizan dos inspecciones al año. Además de revisar esa misma documentación, SE COMPRUEBA IN SITU QUE LAS PIEZAS CLASIFICADAS se han clasificado correctamente mediante la clasificación de lotes de madera en el aserradero.
Conviene recordar que el no cumplimiento del marcado CE por parte del fabricante puede acarrear penas económicas importantes e, incluso, el cierre de la fábrica

El CO_2 que fija la madera

"Cada metro cúbico de madera fija en total 2 toneladas de dióxido de carbono (CO2)", sostiene un estudio de la Confederación Europea de Industrias de la Madera (CEI-Bois)

Del material a la estructura Symposium

Del 11 al 16 de noviembre de este año se celebrará la XVIª edición de la Conferencia Internacional y el Simposium titulado «Del Material a la Estructura» Comportamiento mecánico y fallo en las estructuras de madera, dirigido a especialistas en la materia

WWW.ICOMOS.ORG

El CTE afectará a puertas y ventanas

El pasado 20 de marzo se celebró en un hotel de Madrid una jornada sobre el CTE dirigida sobre todo a arquitectos técnicos. Se analizaban dos documentos principalmente: DB Seguridad estructural y DB HS Salubridad.
Los ponentes acreditaron un conocimiento profundo de los documentos. El análisis de los documentos estructurales corrió a cargo de Pilar Rodríguez-Monteverde, arquitecta y profesora de la ETSAM. Por parte de AITIM participó el arquitecto Miguel Nevado. Estos documentos fueron analizados con una valoración en general positiva, salvo los lógicos matices de controversia. No ocurrió lo mismo en el análisis del DB S, tanto en el tratamiento del tema de humedades, a cargo del arquitecto técnico Luis Aguado, como en el de calidad de aire interior, a cargo del director del Gabinete Técnico del COAATM, Luis Jiménez. En esta última presentación se analizaron las repercusiones del Código en puertas y ventana,s cuando ha de asegurarse una renovación de aire que, en determinadas ocasiones, conduce a que las puertas de interior deban tener una superficie de ventilación de hasta 70 cm^2, equivalente a una junta inferior del orden de 1 cm de alto y,

en el caso de baños, de más (en este caso sería más aconsejable una rejilla de superficie equivalente). En el caso de las ventanas (salvo que existan otros sistemas de ventilación natural alternativos en fachada) se llega a superficies de ventilación de 40 cm^2 conseguibles con rejillas sobre un capialzado, huecos en fachada o perfiles sin apenas

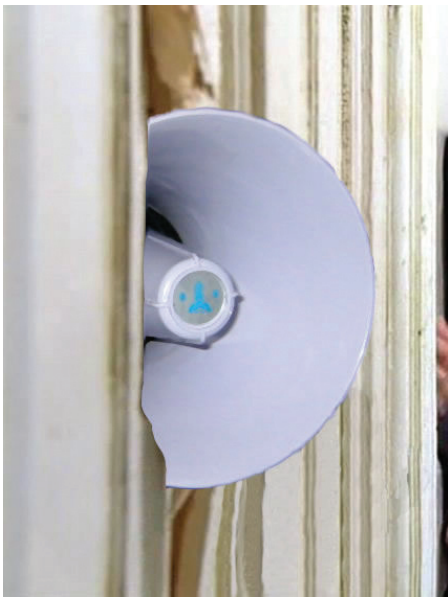

estanqueidad al aire. Estas disposiciones producen una distorsión con la carpintera habitual y con las prácticas arquitectónicas establecidas. Lo más grave -se apuntó- es que esto entra en conflicto con los documentos básicos correspondientes a aislamientos térmico y acústico (este último todavía no aprobado pero del que se conocen borradores muy avanzados).
Queda por ver cómo reaccionarán todos los sectores implicados: proyectistas, constructores, promotores y, sobre todo, usuarios, eso en el caso de que se llegue a una solución salomónica. De momento conviene conocer que esta problemática está sobre la mesa A

CEDRIA, una vez más en CONSTRUMAT

3 ABC Lasures, S.L. estará presente, una vez más, en Construmat; que se celebra en Barcelona del 14 al 19 de mayo. La compañía precursora en productos de sistemas al agua para el acabado y protección de la madera, actualmente culmina el proceso de obtención de la 14001.
3 ABC Lasures, S.L. estará en Pintudecora (Salón Internacional de la Pintura), en Montjuic 1, Palacio 2, calle F, Stand 620.
Todos los productos CEDRIA son concebidos para respetar escrupulosamente el medio ambiente y la salud de las personas que los aplican sobre la madera. Ofrece un tratamiento específico para cada especie de madera, tanto en interiores como en exteriores.
3 ABC Lasures, S.L. ofrece un servicio de consejo y asesoría para cada aplicación y circunstancias de la madera a cuidar.
En Construmat, 3 ABC presentará su nuevo Manual Técnico de Aplicación para el Acabado y Protección de Maderas en exteriores A

3 ABC LASURES
TELÉFONO DE ATENCIÓN AL CLIENTE:
93-5406035
CEDRIA@CEDRIA.COM - WWW.CEDRIA.COM

Anuncio 3 ABC Lasures

Cost action E 49 sobre tableros

Los objetivos generales de esta acción COST son promover avances científicos en los tableros derivados de la madera y en sus procesos productivos, para conseguir productos con mejores propiedades técnicas, económicas y medio ambientales. Sus objetivos particulares son los siguientes:

- fortalecer los productos existentes y estimular productos innovadores.
- optimizar las propiedades ecológicas y tecnológicas de los tableros.
- mejorar las tecnologías de automatización y control de todas las fases de los procesos productivos.
- minimizar el impacto medio ambiental de los procesos productivos.
- modificar los procesos productivos que estén afectados por influencias externas (por ejemplo las materias primas).
- suministrar información sobre la idoneidad de los tableros para las actuales y las nuevas aplicaciones en la construcción.
- facilitar el conocimiento de las relaciones entre procesos, estructuras y prestaciones de producto.
- integrar proyectos de investigación A

Para más información:
www.costE49.org

Evaluación francesa de los COV

La agencia francesa de medio ambiente y de salud (AFSSET) acaba de publicar un nuevo esquema para los componentes orgánicos volátiles (COV) y la emisión de formaldehído para los productos de la construcción. AFSSET es una agencia gubernamental independiente, que asesora al Ministerio francés de Ecología, Salud y Medio Ambiente. El documento está basado en el esquema alemán AgBB para los COV. Los valores de AFSSET, referente a los límites permitidos para el formaldehído son mucho más bajos que los de la AgBB, mientras que en Francia se limita a 10 :g/m^3 después de 28 días, en Alemania se establecen 120 :g/m^3.

De momento el esquema francés es una recomendación y todavía no es obligatorio, pero es probable que el Ministerio Francés lo adopte cuando desarrolle la nueva regulación COV A

EPF
Telf 32.2.556.25.89
Fax 32.2.556.25.94
info@europanels.org
www.europanels.org

Últimas normas publicadas

UNE-EN 14519 Frisos y entablados de fachada de madera de coníferas. Perfiles mecanizados con ranura y lengüeta

Esta norma especifica las características de los frisos y entablados de fachada con perfil machihembrado de las siguientes especies: picea/abeto, pino silvestre, alerce, abeto de Douglas y pino pinaster.

Para cada una de estas especies, la norma incluye una tabla de clasificación estética con dos calidades (o tres, en el caso del pino pinaster) que se basan en el tamaño, forma y naturaleza de los nudos, y de otras singularidades de la madera, tales como madera de compresión, deformaciones, bolsas de resina, fendas, presencia de médula, alteraciones del color, daños por hongos e insectos, gema y entrecasco.

Se establecen también otras especificaciones relativas al contenido de humedad, características de geometría (grosor, longitud, anchura, deformaciones, tolerancias para las mecanizaciones)

Se incluyen dos capítulos sobre el muestreo para la evaluación de la conformidad y un esquema de designación.

En un anexo informativo se relacionan dos tablas con series de medidas nominales para los frisos y tablas de fachada (propiedades de geometría: anchura y grosor de la tabla, anchura y grosor de la lengüeta/ranura y sus tolerancias respectivas), para dos rangos de humedades del 12 y del 17%.

La norma finaliza con una tabla en la que se indica un procedimiento de muestreo en función del tamaño del lote para caso de conflicto.

UNE-EN 14279 Madera microlaminada (LVL). Definiciones, clasificación y especificaciones.

La madera microlaminada (LVL) es un material estructural derivado de la madera, que en la normativa europea está contemplado desde dos ópticas, como material utilizado en la fabricación de productos estructurales (Norma EN 14374) o como producto en sí (Norma UNE-EN 14279).

Esta norma europea establece las definiciones, clasificación y requisitos de la madera microlaminada destinada a aplicaciones generales o de construcción en ambiente seco, húmedo o exterior.

Se establece una tabla con los requisitos generales para todos los tipos de tableros LVL: tolerancias dimensionales, contenido de humedad, resistencia

a flexión, módulo de elasticidad en flexión, calidad del encolado y clase (decorativa) de las chapas (para frondosas y coníferas) y contenido en formaldehído.

UNE-EN 14076, Escaleras de madera. terminología
Se trata de una recopilación de más de 70 términos sobre escaleras de madera agrupados en 5 apartados, a saber:

- Términos generales
- Términos relacionados con los tipos de escaleras
- Términos relacionados con las medidas
- Tipos de peldaños
- Componentes de la escalera.

Para cada término, se incluye su definición y sus equivalentes en los tres idiomas oficiales del Comité Europeo de Normalización (francés, inglés y alemán)

Se adjuntan diversos gráficos explicativos de algunos conceptos, y, al final de la norma, se incluye un índice alfabético con los términos en los 3 idiomas y un sistema de búsqueda con los códigos respectivos.

UNE-EN 14762, Suelos de madera. Procedimientos de muestreo para la evaluación de la conformidad
Esta norma define los procedimientos de muestreo que se deben aplicar para la evaluación de la conformidad de un lote de elementos de suelo de madera en el momento del primer suministro del producto.
La norma comienza con un capítulo sobre términos y definiciones típicos de las normas de muestreo (lote, tamaño de un lote, muestra, tamaño de una muestra, elemento de la muestra, nivel de aceptación, etc).
A continuación, se hace referencia a un plan de muestreo basado en la norma ISO 2859.
Las características que (según la norma) tienen que ser evaluadas en cada uno de los elementos de la muestra son las siguientes:

- Especie de madera;
- Calidad estética (clasificación);
- Características de geometría;
- Contenido de humedad;
- Otras características (si las hay).

Se presenta una tabla de muestreo basada en un plan de muestreo doble.
La norma termina con unas recomendaciones sobre la forma de presentar el informe y resultados de la evaluación.
Se establecen requisitos complementarios (durabilidad biológica y calidad de encolado) para el LVL de utilización estructural en ambiente seco, húmedo y exterior.
Se incluye un capítulo sobre evaluación de la conformidad en el que se define el control externo e interno y se da una tabla con las propiedades que se deben controlar en fábrica y los intervalos mínimos de control para cada una de ellas.
La norma finaliza con un capítulo sobre marcado, identificación y documentación.
En un anexo informativo se describe el procedimiento para la evaluación de la calidad del encolado, que se basa en un ensayo de esfuerzo cortante entre chapas sucesivas similar al del tablero contrachapado, (EN 314).
En otro anexo se relacionan propiedades complementarias (físicas, mecánicas y de prestación) cuyo cumplimiento podría requerirse al fabricante para determinadas aplicaciones A

Muebles para discapacitados

La empresa española Joc Disseny, s.l., ha introducido por primera vez en el mercado peninsular una avanzada tecnología en diseño de mobiliario que permite adaptar con total flexibilidad los muebles de cocinas, salones y baños a las necesidades de personas con discapacidades, edad avanzada o movilidad limitada. Gracias a este innovador sistema domótico, el mobiliario es capaz de adaptarse en altura y posición a los requerimientos del usuario; de forma manual o totalmente automática con unos niveles de flexibilidad, seguridad y eficacia desconocidos hasta la fecha.
La empresa envía de forma totalmente gratuita un DVD de demostración en el que se puede comprobar cómo esta nueva tecnología puede ayudar a miles de personas con problemas de movilidad A

Olga Cabau Antolí
JOC DISSENY, S.L.
Tlfn. 93 440 28 82
www.jocdisseny.com
contacto@jocdisseny.com

Panel autoportante de Kerto

Desarrollado por Finnforest, y basado en la madera microlaminada Kerto, este tipo de panel de grandes dimensiones está formado por vigas de Kerto-S, a las que se les ha encolado por una o dos caras un panel de Kerto-Q, de forma que trabajen unidos estáticamente.
La ventaja de este panel es que posee una gran inercia, que permite por una parte cubrir grandes luces (hasta 12 m) así como soportar cargas elevadas, todo ello con cantos relativamente reducidos.

Unión Viga-Panel

Técnicamente es la principal novedad de este sistema, pues utiliza un innovador proceso de encolado desarrollado por Finnforest en colaboración con el VTT (organismo oficial finlandés de investigación).
La unión se realiza mediante cola poliuretano, y la presión se obtiene por medio de tirafondos.

Marcado CE en trámite

Este sistema cuenta con los correspondientes Certificados Oficiales del VTT, y está en tramitación para obtener la certificación CE.

Características

La gran inercia de este panel permite cubrir grandes luces con cantos reducidos. Por lo que no se precisa una estructura de soporte y permite un mayor aprovechamiento del espacio interior.
El peso del panel es relativamente reducido, con lo que las cargas que transmite a los soportes son menores. El montaje en obra es muy rápido: al ser ligero se puede montar con medios de elevación sencillos.
El espacio interior de los paneles permite la colocación de diferentes tipos de aislantes, así como permitir el paso de conducciones (electricidad y agua).
En función del diseño final se puede aplicar una amplia gama de diferentes acabados.

Dimensiones

Los paneles se prefabrican en taller a las dimensiones exactas de cada proyecto. Se fabrican habitualmente en anchos de 1.200 / 1.800 / 2.400, los cantos van desde los 150 mm a 450 mm. Y los largos pueden ser hasta de 12 m.

APLICACIONES

Amplia gama de aplicaciones, tanto en forjados como en cubiertas. Todo tipo de construcciones, tanto residenciales como deportivas (piscinas, polideportivos) o comerciales.

Cubiertas

Pueden ser tanto al exterior (sin aislante) o interiores (con aislante).
La principal ventaja es que debido a la gran resistencia de este panel, se coloca directamente sobre la estructura principal y se evitan las correas.
El espacio entre vigas permite la colocación de aislantes tipo lana de roca o similar, que garantizan un buen aislamiento térmico y acústico, así como la colocación de una barrera de vapor continua que evita condensaciones, característica muy importante en construcciones tipo piscinas.

Forjados

Los paneles apoyan directamente sobre la estructura principal.
No se precisa estructura secundaria. Se llegan a cubrir luces de hasta 8 m con cantos reducidos, con lo que obtiene un mayor aprovechamiento del espacio interior.
El peso del panel es relativamente reducido, con lo que las cargas que transmite a los soportes son menores. Este punto es de gran importancia en obras de rehabilitación.
La nueva sede central de

Finnforest, construida en 2005, utiliza este sistema. A partir de la estructura principal en vigas de Kerto se apoyan directamente paneles autoportantes para formar el forjado. Es el mayor edificio de oficinas en madera construido en Europa.

Resistencia al fuego

Como en todas las estructuras de madera, la resistencia al fuego es en función de la resistencia de la sección residual restante después del tiempo de resistencia al fuego requerido (30 o 60 min). En este tipo de paneles es en función del espesor del panel inferior, pues se consume éste quedando el resto del panel como sección residual.
En el proyecto del FMO Office se realizaron ensayos en laboratorio para una EF-60 a plena satisfacción.

Aislamiento acústico

El aislamiento acústico se obtiene mediante la acción de material aislante colocado en el interior del panel (actúa principalmente frente al ruido aéreo), más una capa de aislante en la parte superior de panel para atenuar el ruido de impacto A

En España este panel está distribuido por Fupicsa

PANELES AUTOPORTANTES KERTO

FUPICSA
Fustes del Pirineu Català SA

C- 16. Km 71.2
08660 Balsareny (Barcelona)
Tel.: +34 93 839 63 00
Fax: +34 93 820 00 55
www.fupicsa.com
info@fupicsa.com

Finnforest Ibérica SL

Carrer de la Mina, 25. 1º 1ª
08173 Sant Cugat del Vallès (Barcelona)
Tel.: +34 93 675 63 13
Tel.: +34 686 989 014
Fax: +34 93 675 63 14
www.finnforest.es
david.rifa@finnforest.es

FUPICSA
FUSTES NACIONALS I D'IMPORTACIÓ

finnforest

Jornadas sobre madera modificada

Del 17 al 19 de octubre de 2007 se celebrarán unas jornadas sobre Madera modificada. Tendrán lugar conjuntamente con el Symposium Europeo de Tableros. Estas conferencias ya están muy consolidadas (las anteriores se celebraron en Ghent, 2003, y Gottingen, 2005).
La conferencia incluirá temas relacionados con la modificación térmica, aceite-térmica, mecánico-térmica, química e impregnación de la madera, junto con la aplicación de otras tecnologías, como las de microondas, de plasma, de enzimas, etc. Así mismo, se hablará de temas de normalización, medio ambientales y comercialización

INFO@WEI-IEO.ORG

Registro de productos químicos

El pasado 30 de noviembre el Parlamento, el Consejo y la Comisión Europea se pusieron de acuerdo sobre la propuesta REACH, que asegurará que los importadores y fabricantes de productos químicos suministren ensayos básicos sobre la seguridad y salud de sus productos.
Las nuevas reglas tendrán efecto a partir de junio de 2007 y afectarán a más de 30.000 substancias, que abarcan desde los plásticos utilizados para los teléfonos móviles y ordenadores hasta los materiales usados en la fabricación de pinturas, muebles, juguetes y productos de limpieza. Todos los productos tienen que estar registrados en un periodo de 11 años en la agencia química que se creará a tal efecto en Helsinki

INFO@WEI-IEO.ORG

La madera, ¿apta con los alimentos?

Existe la creencia general que los plásticos son más higiénicos que la madera cuando éstos están en contacto con los alimentos, aunque no se ha realizado ningún estudio que lo avale. En 1993, Cliver y otros autores -Universidad de Wisconsin, Madison-, descubrieron, con gran sorpresa, que los patógenos desaparecían de la madera pero permanecían en los plásticos. El objetivo de su estudio se centró en la contaminación bacteriológica de la madera cortada y en la búsqueda de formas para descontaminarla hasta que fuera tan segura como el plástico. Pero esto no era lo que realmente ocurría. Los autores del estudio vieron que los recortes de madera matan a las bacterias mientras que en los materiales plásticos se desarrollan. Descubrieron que a los 3 minutos de contaminar una pieza de madera, el 99% de las bacterias había muerto; mientras que en los plásticos no moría ninguna. Dos científicos alemanes, Steinkamp y Wilms, llegaron a conclusiones similares al introducirlos en paletas higiénicas de madera (fabricadas con madera blanca de pino) utilizadas en el transporte de alimentos. Sus investigaciones demostraron que la disminución de gérmenes en las maderas blancas de los pinos era superior al resto de maderas estudiadas. Encontraron que la cantidad de micro organismos existentes en paletas higiénicas de madera era de aproximadamente un 50% de las que se encontraron en paletas fabricadas con otras maderas o con plástico. Otro científico, Schönwälter, demostró que las bacterias disminuyen más rápidamente en el pino que en otras maderas, como la picea, o en los plásticos. Después de infestarbacteriológicamente varios materiales, se encontró que solamente la superficie de la madera de los pinos estaba libre de gérmenes y que su estructura interna también quedaba libre al cabo de unas pocas horas.
La supervivencia de las bacterias en la madera de chopo y de haya es similar a la de los plásticos.
También se ha descubierto que es más fácil eliminar las bacterias en piezas de madera que en los plásticos. Esto se debe a que a través de la acción capilar de la madera seca, los gérmenes desaparecen rápidamente de la superficie de las piezas quedando libre de microbios. En los productos de plástico las bacterias

permanecen sobre la superficie preparadas para atacar al próximo producto alimentario. La madera y los plásticos nuevos se pueden limpiar restregando a mano sus superficies con agua caliente y jabón, pero en el caso de plásticos ya utilizados, que presenten marcas y surcos, esta limpieza manual no es totalmente efectiva.
En resumen, se puede concluir que muchos productos de madera tienen propiedades higiénicas superiores a la de los plásticos. Aunque todavía se sigue creyendo que las superficies sintéticas son mejores y no existe ningún estudio riguroso que lo haya demostrado.
EPF está investigando en nuevas oportunidades que permitan utilizar los tableros derivados de la madera en cajas y envases para transportar y almacenar alimentos A

EPF INFO@EUROPANELS.ORG

Residuos de la madera tratada

Desde hace más de 10 años se está estudiando la revisión de la Directiva de Residuos. De momento el texto es demasiado vago, pero parece que se imponen los principios básicos de menos relleno de tierra y menos incineración. La política europea de residuos está basada en la jerarquía de residuos, que codifica las diferentes opciones para gestionar los residuos (prevención, reutilización, reciclado, recuperación de energía cuando sea posible y relleno de tierras). Todavía es necesario que se definan las normas que especifique lo que se entiende por residuos y las definiciones de «residuo de madera» y «residuos peligrosos». Estos temas son de vital importancia para los productos de madera tratada A

INFO@WEI-IEO.ORG